

Rerum Natura e imposibilidad física de la prestación en el Derecho Romano

Francisco Cuenca Boy

Sin caer en ninguna tentación actualista, este libro se ocupa de la imposibilidad física de la prestación en el derecho romano clásico. Su primera parte incluye un análisis inicial de las relaciones terminológicas y materiales entre la imposibilidad física y el concepto de *rerum natura*. Después profundiza en cuestiones de especial interés o dificultad como puedan ser, por ejemplo, la prestación del esclavo en poder de los enemigos –contemplada aquí como un supuesto de imposibilidad– o el concepto de *rerum natura* mediado por el derecho que parece aflorar en relación con el legado de usufructo, la venta de herencia o la prestación de las *operae libertorum*. Las consecuencias de la imposibilidad física de la prestación son globalmente el asunto de la segunda parte. Con arranque en la regla *impossibilium nulla obligatio est*, en ella se traza una distinción entre hipótesis de imposibilidad pura –las gobernadas por dicha regla– e hipótesis en las que a la pura imposibilidad se suma algún otro dato capaz de influir en la solución: *scientia* o *ignorantia* de los sujetos en la imposibilidad inicial; *factum debitoris*, *culpa debitoris* y *mora solvendi* o *accipiendi* en la sobrevenida. Como sugieren estos vocablos, muchas de las fuentes utilizadas ocupan un lugar importante en el estudio de la responsabilidad por incumplimiento, pero en esta ocasión no son contempladas desde el punto de vista de su relación directa con la imposibilidad física de la prestación.